

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 24 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Hornachuelos, sobre Decreto de Alcaldía número 2017/00000823, de 26 de julio de 2017, por el que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hornachuelos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local. (PP. 2528/2017).*

Mediante Decreto de Alcaldía número 2017/00000823, de fecha 26 de julio de 2017, se ha aprobado la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hornachuelos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, y se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 150, de fecha 8 de agosto de 2017, y en la página web municipal: [www.hornachuelos.es](http://www.hornachuelos.es).

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Hornachuelos, 24 de agosto de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.